

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS CELEBRADO EL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

=====

En Llano de Brujas (Murcia) a veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas y treinta y seis minutos, en el Centro Municipal de Llano de Brujas, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia de D. Jesús Zapata Martínez, con la asistencia del. Secretario-Administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los siguientes vocales:

D. Jesús Zapata Martínez (ausente)

D^a. M^a. José Mora Sánchez

D^a. Ana Zapata Ros

D. Antonio Carmona Sánchez

D^a. M^a Fuensanta Sánchez Piqueras

D. Juan Jiménez Tovar

D^a. Susana Gómez García

D. Antonio Manuel Pérez

D. Pedro Riquelme Valera

Representante AA.VV. Llano de Brujas D^a. Rosario Gambín Tomás

El Sr. Presidente abre la sesión con la asistencia de nueve vocales, quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, procediendo a examinar el primer punto del orden del día:

1.- Mociones del presidente:

- Estudio, debate y acuerdo sobre el proyecto de remodelación de la plaza junto a la Alcaldía de Llano de Brujas.

El Sr. Presidente presenta el proyecto de remodelación de la plaza de las palmeras junto al centro municipal de la alcaldía, y presenta el informe del técnico responsable para pedanías en materia de Medio Ambiente, en el que detalla que la plaza tiene veintisiete de árboles, una palmera muy alta y torcida con riesgo de que se pueda caer y el resto de la especie *Brachychiton acerifolius* que son muy agresivos con el pavimento porque parte de sus

raíces crecen hacia arriba, por lo que plantea a la junta municipal, si lo estima conveniente, la sustitución de dicho arbolado, aprovechando la remodelación de la plaza que está en curso realizándose en estos momentos, por otros árboles que sus raíces sean menos agresivas con el pavimento, en un número igual pero con una distribución mejor para el uso de la plaza y los actos que se celebran en la misma. Se le ha informado que se colocarían un tipo de palmera que sus raíces no son agresivas y el árbol del amor.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) está de acuerdo con lo expuesto y que se pongan palmeras, porque esa plaza siempre ha sido conocida como el recinto de las palmeras, advierte que si el escenario es de madera y no tiene una pérgola de protección, con la lluvia y el tiempo se deteriorará. El Sr. Presidente le dice que será una madera que lleva protección similar a los escalones colocados en la plaza de Europa. Continúa explicando que también se tiene previsto pintar con graffitis la pared anexa, con motivos relacionados con el pueblo, que además está abierto a que se aporten ideas.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) pregunta quién pagaría los graffitis, porque si los tiene que pagar la junta municipal propone que lo hagan las mismas personas que lo han hecho en Puente Tocinos, el Sr. Presidente le responde que no lo sabe, pero si los tiene que pagar la junta municipal podremos decidir quién lo hace.

El Sr. Pedro Riquelme Valera Cs que tipo de arbolado se va a colocar, respondiendo el Sr. Presidente el que aconsejan los técnicos un tipo de palmera que sus raíces no dañan el pavimento y el tipo árbol del amor. También informa que se pondrá toda la iluminación nueva con luces tipo led.

La Sra. Rosario Gambín Tomás de la Asoc. Vecinos, expresa que sería conveniente que hubiera como un especie de camerino para utilizarlo en las ocasiones que se dan espectáculos en el escenario. También que quizás sería conveniente colocar una pérgola y que los árboles que se pongan sean de los que no ensucian mucho.

El Sr. Pedro Riquelme Valera Cs dice que solicitó ver el proyecto antes de tomar una decisión y por ello se abstendrá, el Sr. Presidente le responde que le llegó ayer, que la exigencia del informe es que se apruebe por unanimidad, y si su grupo se abstiene y no se sustituyen el arbolado por otro que aconsejan los técnicos será responsabilidad del grupo Ciudadanos.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) manifiesta que el fin del pleno era aprobar por unanimidad la sustitución del arbolado, y que parecía que todos estábamos de acuerdo, por lo que no entiende este cambio de postura en estos momentos, y por supuesto sino se hace el cambio de arbolado será responsabilidad de Ciudadanos.

El Sr. Pedro Riquelme Valera Cs reconsidera su postura y dice que apoyará la sustitución del arbolado, el Sr. Presidente le agradece ese cambio, agradecimiento que seguro también se lo hará el pueblo.

Finalmente el Sr. Presidente propone aprobar:

Visto el informe emitido por el técnico responsable de jardines para pedanías, aprobar la sustitución del arbolado existente en la plaza de la Alcaldía de Llano de Brujas, por otro que sus raíces no sean tan agresivas con el pavimento que se va a poner en la remodelación de la plaza se está ejecutando.

Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) solicita que en lo sucesivo los proyectos lleguen con antelación suficiente para poder estudiarlos, el resto de los grupos realizan la misma petición petición, por lo que la vocal Sra. Susana Gómez García, (PSOE) dice que se adhieren a la petición del grupo socialista.

El Sr. Presidente responde que la petición la realizó él pero el proyecto le llegó ayer.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veinte horas seis minutos, del día veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, de la que se extiende la presente acta, que consta de tres folios de la que como Secretario Hago Constar.